

BASES DEL CONCURSO

Se podrán presentar al concurso todas aquellas personas mayores de edad y residentes en la isla de Gran Canaria.

Las muestras de mojo se presentarán en un recipiente de cristal o tupper con capacidad mínima para 250 cl. y no superior a los 400 cl., con tapa. Se adjuntará además por escrito, el listado de ingredientes necesarios para la elaboración de la receta.

Las muestras se recibirán este viernes 24 de mayo y el lunes 27 en horario de 10:00 a 12:00 horas en la Oficina de Servicios Públicos, calle Artemi Semidán, N.º 16.

En el momento de la entrega de los mojos, se rellenará la ficha de inscripción y a cada muestra se le asignará un código de recepción.

El 28 de mayo de 2024, tras la decisión del jurado, se darán a conocer los 5 participantes que pasarán a la final del miércoles 29 de mayo de 2024. El jurado designará de igual modo, tres suplentes por si no fuera posible, tras varios intentos localizar a los finalistas.

Los nombres de los finalistas se harán públicos en las RRSS del Ayuntamiento, además de contactar de manera directa con los seleccionados.

La final tendrá lugar en la calle Capitán Quesada, delante del Mercado La Recova, a las 11:00 de la mañana. Los finalistas han de presentarse a las 10:00, en dicho lugar, provistos de su DNI.

Los finalistas elaborarán su mojo ante el jurado, de uno en uno teniendo para ello 20 minutos de tiempo. Los turnos para participar se sortearán antes del comienzo de la final.

La organización aportará los productos tradicionales para la elaboración del mojo, que podrán ser usados por los finalistas si así lo desean: agua, aceite, vinagre y sal. El resto de ingredientes necesarios para la elaboración del mojo, así como el instrumental de cocina, deberá aportarlo cada finalista.

El jurado, que realizará una cata a ciegas de las elaboraciones una vez hayan concluido todos los participantes, elegirá de entre los cinco mojos finalistas, un ganador y dos segundos premios.

Los participantes recibirán los siguientes premios:

Primer clasificado: 100€ para gastar en el Mercado La Recova y trofeo.

Segundos clasificados: 50€ para gastar en el Mercado La Recova y placa.

Resto de finalistas: Diploma

La cuantía de dichos premios, que no podrá ser canjeada en metálico, sera entregada a los finalistas en una tarjeta que únicamente podrá ser canjeada en el Mercado de La Recova.

Dicha tarjeta tendrá validez desde el momento de su entrega y hasta el 30 de junio de 2024. Una vez pasada esa fecha la tarjeta caducará. Se podrán realizar un máximo de 10 compras hasta agotar el saldo.

La participación voluntaria en este concurso supone la aceptación plena de estas bases generales. El reconocimiento como participante válido queda sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en estas bases.

La organización se reserva el derecho de incluir las recetas de los finalistas y sus imágenes en sus medios de comunicación corporativa junto con la imagen y los datos de sus autores, (catálogos, folletos, web, RRSS, app, etc.), así como de reproducir dichas recetas en sesiones de fotos u otros eventos en el momento que lo considere oportuno.

Los finalistas aceptan expresamente ceder sus datos personales al Ayuntamiento para su uso promocional.

La organización se reserva el derecho a suspender, aplazar, cancelar o modificar la duración del concurso en cualquier momento anterior a su finalización, siempre que existan causas que así lo justifiquen, así como el cambio de fechas o emplazamiento de la celebración del concurso.